



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho

Región Xalapa

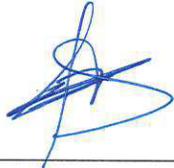
Circuito Gonzalo Aguirre  
Beltrán S/N.  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Ver., México

Teléfono  
228 842 17 55

Conmutador  
228 842 17 00

Conm. Ext.  
11755

Correo electrónico  
arareyes@uv.mx

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Derecho
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Siete (7) Actas de Consejo Técnico correspondientes al Tercer Trimestre del 2024
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, trayectoria académica, situación médica, matrículas, calificaciones, domicilio, trayectoria educativa, fotografía o imagen, referencias laborales.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 2, fracciones II y III; 3 Fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Dra. Araceli Reyes López 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	03/10/2024 39/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**ACTA NÚMERO OCHENTA.** En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante oficio No. DIR/527/2024 de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Doctor JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS, Maestra MARTHA OLGA GONZÁLEZ AMARO, Maestro MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario y MARTIN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ, Consejero Alumno se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehermandez@uv.mx

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I.- Lista de asistencia.-----
- II.- Declaración de quorum para sesionar.-----
- III.- Aval de esta Entidad Académica al alumno beneficiario del Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024.-----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- Asimismo, se atiende el orden del día referente al punto III se hace del conocimiento a los integrantes del Honorable Consejo Técnico el correo institucional recibido el día viernes veintisiete de septiembre del año en curso, enviado por la Mtra. Blanca Estela Sánchez Hernández, Jefa del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, en el cual menciona lo siguiente: -----

“... En el marco del **Comunicado Estímulo al Alto Rendimiento Académico 2024** <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2024/09/estimulo-alto-rendimiento-academico-2024.pdf>, a fin de atender el numeral 2 del Procedimiento descrito





en el mismo, solicitamos su apoyo para generar el **acta del Consejo Técnico** correspondiente al aval del beneficiarios(as) del Estímulo de aquellos PROGRAMAS EDUCATIVOS a su digno cargo enviándola a **hdominguez@uv.mx a más tardar el 4 de octubre**, para estar en condiciones de publicar los resultados ese mismo día.-----

Compartimos seleccionados/as del PE del **Área Académica Humanidades**, en la primera columna viene la región, y en la tercera la descripción del programa educativo. El orden es por región...” -----

---- A continuación, se presenta listado del siguiente alumno: -----

Región	Programa	Matricula	Estudiante
Xalapa	DERE-08-E-CR	DERECHO N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1

--- Es importante mencionar que la selección del estudiante se realizó de acuerdo a los registros escolares de los inscritos/as con fecha de corte al 19 de septiembre del presente año. Si el/la estudiante seleccionado/a ha tramitado baja temporal del periodo, favor de informarlo en el acta para que no sea considerado, ya que uno de los requisitos es contar con inscripción al periodo actual. También se precisa que en algunos casos encontramos empates en promedio y por disponibilidad presupuestal fueron seleccionados ambos estudiantes por PE...”

--- Por lo anterior, el Consejo Técnico **ACUERDA**: Se otorga el aval solicitado. ---

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha.-----

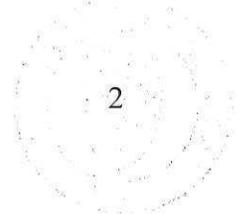
Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ  
Directora

DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI  
Secretario de la Facultad



TERCER TRIMESTRE



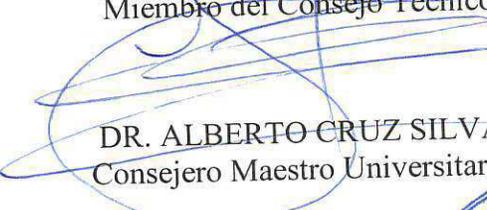
Universidad Veracruzana

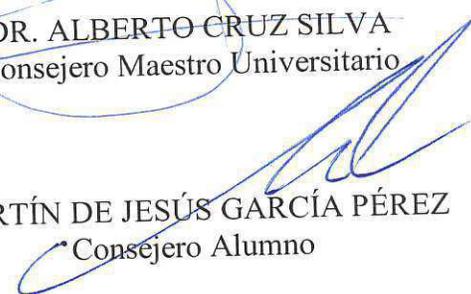
Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa

  
DR. JOSÉ LUIS ZAMORA VALDÉS  
Miembro del Consejo Técnico

  
MTRA. MARTHA OLGA GONZÁLEZ AMARO  
Miembro del Consejo Técnico

  
MTRO. MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ  
Miembro del Consejo Técnico

  
DR. ALBERTO CRUZ SILVA  
Consejero Maestro Universitario

  
MARTÍN DE JESÚS GARCÍA PÉREZ  
Consejero Alumno

Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Correo electrónico  
joehernandez@uv.mx





## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."